



**UNIDOS PARA
CAMBIAR SANTA FE**

Comunicado de Prensa

El encuentro contó con la participación de los 12 partidos integrantes de la coalición de gobierno.

“UNIDOS” propone que la Convención Reformadora sesione a partir de JULIO del 2025 en un marco de absoluta AUSTERIDAD

Este miércoles, en la Sede Provincial de la UCR de la ciudad de Santa Fe, se desarrolló un **nuevo plenario del frente “Unidos para Cambiar Santa Fe”** con una amplia concurrencia de dirigentes de los doce partidos integrantes de la coalición, en donde el tema preponderante fue fijar una posición en torno a la fecha posible para la realización de la Convención Reformadora de la Constitución Provincial.

En principio, se consideró como “muy positiva la decisión del gobernador Maximiliano Pullaro de mantener una ronda de consultas y encuentros con las distintas expresiones políticas que tendrán representación en la convención reformadora, buscando los máximos consensos posibles”.

Cumplir sin excusas los compromisos asumidos

En cuanto a la fecha, **UNIDOS resolvió por unanimidad proponer “que la convención comience a sesionar durante el mes de JULIO del corriente año, en coincidencia con el receso legislativo, hasta su finalización”**.

“Cumplir sin excusas con este cometido, se corresponde con los compromisos asumidos ante la sociedad santafesina y los cambios de cara al futuro, que se determinaron al momento de sancionarse la Ley Nº 14.384 (que por mayoría calificada declaró la necesidad de la

reforma parcial de la Constitución Provincial), y con el proceso iniciado desde entonces, en **un estricto cumplimiento con los principios y postulados que la misma ley manda**, entre ellos, **terminar con privilegios** que algunos resisten con estrategias dilatorias”.

Renunciar al cobro de dieta

Por otra parte, **se ratificó -por unanimidad- que TODOS los convencionales reformadores electos de “Unidos Para Cambiar Santa Fe” en los comicios del último 13 de abril, RENUNCIARÁN al derecho de cobrar una dieta (sueldo) para el ejercicio de ese cargo constitucional.**

“Coincidimos en que acceder a ser Convencional Reformador es un servicio público que llena de prestigio y honor a cualquier santafesino y que el mismo debe cumplirse -sin dudas- ad honorem. Por ello, lo dejamos establecido como un mandato partidario moral y ejemplar ineludible para todos aquellos que representen a UPCSF” durante el tiempo que dure la convención reformadora de la Provincia de Santa Fe.

Absoluta austeridad

Por último, se insistió -en línea con lo planteado durante la campaña electoral- qué “la convención debe desarrollarse con absoluta AUSTERIDAD, y con toda la grandeza que merece tener una CARTA MAGNA que sea de la más moderna e importantes en el plano nacional y para el MEJOR FUTURO de la provincia y de todos los santafesinos”.

Al respecto, se sugirió **como lugar probable, que “la convención sesione en el recinto de la Cámara de Diputados de la Provincia**, que ya cuenta con gran parte de las comodidades y condiciones técnicas para llevar adelante las deliberaciones”.

Miércoles, 23 de abril de 2025

Prensa y Difusión UPCSF